



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

MUNICIPALIDAD DE ARICA

DECRETO N° 703 /2016.-

ARICA, 14 DE ENERO DE 2016.

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N°16413, de fecha 17 de Septiembre de 2015, que aprueba el programa "Apoyo Escuelas Especiales en Encuentro Folclórico Comunal".
- b) Decreto Alcaldicio N°18685, de fecha 26 de Octubre de 2015, que modifica D.A.N°16413/15.
- c) Ordinario N°74, de fecha 11 de Enero de 2016, de Dirección Desarrollo Comunitario, que solicita rectificar D.A.N°16413/15.
- d) Registro de Correspondencia Interna N°401, sin fecha, de Administración Municipal.
- e) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

RECTIFICASE el Decreto Alcaldicio N°18685, de fecha 26 de Octubre de 2015, que modifica el D.A.N°16413/15, que aprueba el programa "Apoyo Escuelas Especiales en Encuentro Folclórico Comunal", en lo siguiente:

DONDE DICE:

5.2.-IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Colaciones, alimentos Se Adjunta Anexo N° 2 Especificaciones Técnicas.	215.22.08.011.006	Otros Eventos	136.612

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Colaciones, alimentos Se Adjunta Anexo N° 2 Especificaciones Técnicas.	215.22.08.999.004	Otros Servicios Generales	863.388

DEBE DECIR:

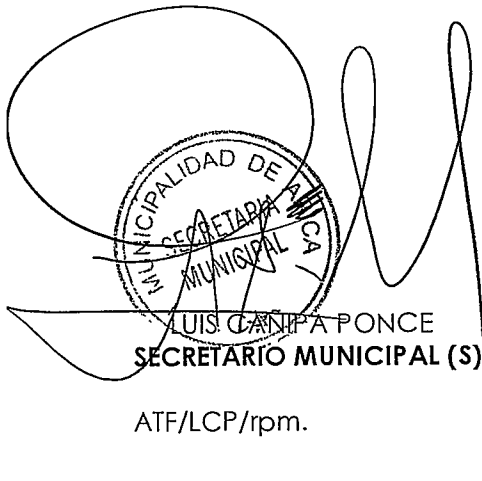

5.2.-IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Colaciones, alimentos Se Adjunta Anexo N° 2 Especificaciones Técnicas.	215.22.01.001.001	Otros Eventos	136.612

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Colaciones, alimentos Se Adjunta Anexo N° 2 Especificaciones Técnicas.	215.22.08.999.004	Otros Servicios Generales	863.388

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Planificación, Asesoría Jurídica y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



LUIS GANIPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 ATF/LCP/rpm.


ROSARIO TORRES FUENZALIDA
ALCALDE DE ARICA (S)